

ACTA

En Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis, siendo las 14hs, se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1- Expte. N° 23/95 IN.FUE.TON, sanseñalado: "S/ extranío de cheque".

Analizadas las actuaciones, puede detectarse la existencia de presunto perjuicio fiscal, según obra en el Informe N° 382/96, del área contable, y Nota Interna N° 184/96, de la Secretaría Legal y compartida por la Vocalía Legal de este Organismo.

Por unanimidad, se resuelve emitir Resolución mediante la cual se dispone la iniciación de acción civil en el citado expediente, de conformidad a lo establecido por el art. 2°, inc. g) de la Ley N° 50.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario N° 42

